



Al contestar cite Radicado E-01052-2026004229-UAECOB Id: 267464
Folios: 9 Fecha: 08-07-2026 18:49:17
Anexos: 1 OTROS,
Remitente: DIRECCION
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL - ANDREA PORTILLO ORÓSTEGUI

Bogotá D.C, 8 de julio de 2026

Doctora
ANDREA PORTILLO ORÓSTEGUI
Veedora Distrital Delegada para la Contratación
VEEDURÍA DISTRITAL
correspondencia@veeduriadistrital.gov.co
Carrera 7 No. 26-20
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a seguimiento preventivo al proyecto de la Nueva Estación de Bomberos Ferias B-7 y solicitud de información.

Respetada Dra. Portillo, cordial saludo:

En atención al requerimiento como se indica en el asunto con radicado No. 20266000069021, me permito dar respuesta a sus interrogantes, en los siguientes términos:

- *Con ocasión del requerimiento previo realizado durante la fase de elaboración de estudios y diseños técnicos del proyecto, así como la relevancia estratégica que reviste dicha infraestructura para la prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos en el Distrito Capital, se procedió a revisar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, encontrando que, el Contrato No. 766 de 2024, derivado del proceso UAECOB-CMA-003-2024, cuyo objeto corresponde a la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción de la Estación de Bomberos Ferias B-7, registró diversas modificaciones durante su ejecución, incluyendo suspensiones, prórrogas y adiciones, encontrándose actualmente en etapa de liquidación.*

En virtud de lo anterior, nos permitimos dar respuesta a lo siguiente:

1. **Informar el estado de ejecución actual del contrato No. 766 de 2024, indicando si los estudios y diseños técnicos para la construcción de la nueva Estación de Bomberos Ferias B-7 fueron recibidos y aprobados a satisfacción por la UAECOB. Así mismo, remitir copia del acta de terminación.**

Respuesta: Respecto al estado del Contrato de Consultoría No. 766 de 2024, la Entidad se permite informar que los estudios y diseños técnicos que soportan el proyecto de construcción de la Estación



Al contestar cite Radicado E-01052-2026004229-UAECOB Id: 267464
Folios: 9 Fecha: 08-07-2026 18:49:17
Anexos: 1 OTROS,
Remitente: DIRECCION
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL - ANDREA PORTILLO ORÓSTEGUI

de Bomberos B-07 Ferias fueron elaborados por el consultor y, una vez surtido el proceso de revisión, verificación y seguimiento por parte de la interventoría contratada para tal fin, los mismos fueron recibidos y aprobados a satisfacción.

En consecuencia, como parte de los entregables de dicha gestión, la entidad cuenta con la Licencia de Construcción otorgada mediante el Acto Administrativo No. 11001-3-26-1249 del 2 de junio de 2026 expedido por la Curaduría Urbana No. 3, a cargo de la doctora Juana Sanz Montaña, y la misma ya se encuentra debidamente ejecutoriada

Así mismo, es pertinente señalar que tanto el Contrato No. 766 de 2024, correspondiente a la consultoría, como el contrato de interventoría encargado del monitoreo, seguimiento y control de su ejecución, finalizaron su plazo de ejecución contractual el 16 de junio de 2026.

No obstante, actualmente ambas relaciones contractuales se encuentran en la etapa de cierre administrativo, en la cual se adelantan las actividades relacionadas con la consolidación y firma por parte de todos los profesionales que intervinieron en la ejecución de todos los estudios y diseños para la construcción de la nueva estación de bomberos Ferias B-07, la gestión de los pagos pendientes y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de las partes. Una vez culminen dichas actuaciones, la Entidad procederá a suscribir las correspondientes actas de terminación, recibo a satisfacción, informe final de ejecución y el acta de liquidación, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y en las condiciones pactadas en los respectivos contratos. Razón por la cual no es posible remitir copia de dichos documentos en este momento. Una vez sean formalizados, harán parte del expediente contractual y podrán ser consultados conforme a las disposiciones legales aplicables.

2. Informar los principales resultados obtenidos a partir de los estudios y diseños elaborados, incluyendo el valor estimado de construcción del proyecto, las características generales de la infraestructura proyectada y las restricciones o riesgos técnicos, urbanísticos, prediales, presupuestales, ambientales o de cualquier otra naturaleza identificados durante su desarrollo que puedan afectar la ejecución de la obra.

Respuesta: Dentro de la ejecución del contrato de consultoría 766 de 2024, se obtuvieron los siguientes entregables discriminados así:

1. TOPOGRAFIA
2. LEVANTAMIENTO:
 - a. Estudio de patología
 - b. Estudio de vulnerabilidad
 - c. Levantamiento estructural
 - d. Levantamiento arquitectónico



Al contestar cite Radicado E-01052-2026004229-UAECOB Id: 267464
Folios: 9 Fecha: 08-07-2026 18:49:17
Anexos: 1 OTROS,
Remitente: DIRECCION
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL - ANDREA PORTILLO ORÓSTEGUI

3. GEOTECNIA
4. PROYECTO ARQUITECTONICO
5. PROYECTO ESTRUCTURAL:
 - a. Memorias
 - b. Planos
6. PROYECTO REDES SECAS:
 - a. Memorias
 - b. Planos
7. PROYECTO REDES HIDROSANITARIAS
 - a. Memorias
 - b. Planos
8. HVAC
 - a. Memorias
 - b. Planos
9. URBANISMO
10. PROYECTO BIOCLIMATICO
11. PROYECTO AMBIENTAL
 - a. Memorias
 - b. Planos
12. PRESUPUESTO DE OBRA
 - a. Presupuesto
 - b. APU'S
 - c. Memorias de cantidades
 - d. Estudio de mercado
 - e. Cronograma
 - f. Especificaciones técnicas
13. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Es así que, el presupuesto resultante del ejercicio efectuado por el contratista consultor arroja un valor para la ejecución de las actividades de la obra de DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$10.821.875.186,00), mientras que para la interventoría que efectuará el seguimiento y control a esta obra se determina un valor de MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 1.166.960.755,00), dentro de dichos valores tanto de obra como de interventoría se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos.

El proyecto corresponde a una estación de bomberos tipo satélite cuyo diseño prioriza la funcionalidad operativa, la seguridad estructural y el confort de los usuarios. La organización espacial contempla una zonificación definida de áreas administrativas, operativas, técnicas, recreativas y de



Al contestar cite Radicado E-01052-2026004229-UAECOB Id: 267464
Folios: 9 Fecha: 08-07-2026 18:49:17
Anexos: 1 OTROS,
Remitente: DIRECCION
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL - ANDREA PORTILLO ORÓSTEGUI

descanso, e incorpora estrategias bioclimáticas que favorecen la ventilación natural y el uso eficiente de recursos.

El volumen arquitectónico se plantea como una barra de tres niveles con dos terrazas en el tercer piso. Esta volumetría facilita condiciones de confort interior y permite un adecuado análisis del entorno para garantizar la maniobrabilidad y el acceso eficiente de los vehículos operativos.

Para la nueva Estación de Bomberos Ferias B-07 se propone un volumen rectangular que respeta la proporción longitudinal del predio. La fachada principal se orienta hacia el costado sur (Carrera 69J) y, como resultado del análisis vial, se plantea doble acceso: por la fachada principal y por la fachada posterior (Carrera 69K).

El programa arquitectónico se desarrolla en tres pisos y agrupa las funciones en unidades funcionales que aseguran recorridos eficientes, accesibilidad y separación entre áreas públicas y privadas. Las zonas principales son:

- Administrativa: acceso peatonal, oficina del jefe de estación, oficina del jefe de turno, sala de juntas y salón múltiple.
- Operativa: infraestructura de comunicaciones para respuesta a emergencias, dotación logística de herramientas y equipos, y alojamiento del personal operativo.
- Privada: alojamiento para personal masculino y femenino, sala de descanso, comedor, cocina, baterías sanitarias, y zonas de esparcimiento y entrenamiento físico.
- Servicios: ubicación de equipos y espacios para el funcionamiento del edificio, incluyendo cuartos de máquinas y depósitos.
- Sala de máquinas: áreas de parqueo para los vehículos de servicio (máquina extintora, carrotanque y camioneta de la estación).

El diseño arquitectónico de la Estación de Bomberos Ferias B-07 pretende entregar una infraestructura segura, funcional y coherente con el contexto urbano y la misión institucional.

De acuerdo a lo expresado, se incluyen imágenes del modelo del proyecto así:



Al contestar cite Radicado E-01052-2026004229-UAECOB Id: 267464
Folios: 9 Fecha: 08-07-2026 18:49:17
Anexos: 1 OTROS,
Remitente: DIRECCION
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL - ANDREA PORTILLO ORÓSTEGUI



Imagen de Fachada Oriental del proyecto



Imágenes de fachada occidental

Respecto a los riesgos de toda índole mencionados en la solicitud, es preciso aclarar que, dentro del alcance del Contrato No. 766 de 2024, se contempló la elaboración de los estudios y diseños técnicos, así como la gestión y obtención de los permisos, conceptos, licencias y demás trámites requeridos para la viabilidad del proyecto de construcción de la Estación de Bomberos B-07 Ferias.

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931



Al contestar cite Radicado E-01052-2026004229-UAECOB Id: 267464
Folios: 9 Fecha: 08-07-2026 18:49:17
Anexos: 1 OTROS,
Remitente: DIRECCION
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL - ANDREA PORTILLO ORÓSTEGUI

En este sentido, durante la ejecución del contrato fueron identificados y analizados los riesgos de carácter técnico, urbanístico, predial, presupuestal, ambiental y de cualquier otra naturaleza que pudieran incidir en el desarrollo del proyecto, adoptándose las medidas correspondientes para su mitigación y dejando consignadas las recomendaciones en los documentos técnicos entregados por el consultor.

Como resultado de lo anterior, la Entidad cuenta actualmente con los estudios, diseños, permisos, conceptos y demás soportes técnicos y administrativos necesarios para adelantar el proceso de contratación de la obra de construcción, conforme a las condiciones y alcances definidos durante la etapa de consultoría.

Adicionalmente, dentro de los soportes obtenidos se encuentra la anuencia expedida por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), en su calidad de propietario del predio, mediante la cual autoriza el trámite de licencia de construcción en la modalidad de demolición total obra nueva para la construcción de la Estación de Bomberos B-07 Ferias.

Así mismo, la Entidad cuenta con el concepto de localización y desarrollo emitido por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 3º del artículo 173 del Decreto Distrital 555 de 2021 que establece: *“Los equipamientos nuevos del orden distrital de seguridad ciudadana, defensa, convivencia y justicia independientemente de su tipo, requerirán de concepto previo emitido por la Secretaría Distrital Seguridad, Convivencia y Justicia para su localización”*, mediante el cual se avala la ejecución del proyecto, así como con la Licencia de Construcción otorgada mediante el Acto Administrativo No. 11001-3-26-1249 del 2 de junio de 2026 expedido por la Curaduría Urbana No. 3, a cargo de la doctora Juana Sanz Montaño.

Por consiguiente, respecto del contrato de consultoría no se materializó ninguno de los riesgos previstos, cumpliéndose plenamente la finalidad para la cual fue celebrado. En efecto, como resultado de su ejecución, la Entidad cuenta con los estudios, diseños, permisos, conceptos, licencias y demás documentos técnicos y administrativos requeridos, incluida la Licencia de Construcción, la cual otorga la viabilidad urbanística para el desarrollo del proyecto. Lo anterior permite a la Entidad adelantar el correspondiente proceso de contratación de la obra y materializar la construcción de la nueva Estación de Bomberos B-07 Ferias, de conformidad con la planeación institucional y la normatividad vigente.

- 3. Informar las acciones que tiene previstas la UAECOB para avanzar en la materialización del proyecto de construcción de la nueva Estación de Bomberos Ferias B-7, indicando el estado actual de su planeación, las fuentes de financiación identificadas o proyectadas, la programación estimada para adelantar la contratación de la obra e interventoría, así como las medidas adoptadas para garantizar la continuidad y seguridad de la prestación del servicio en la estación actualmente en operación mientras se ejecuta dicho proyecto.**



Al contestar cite Radicado E-01052-2026004229-UAECOB Id: 267464
Folios: 9 Fecha: 08-07-2026 18:49:17
Anexos: 1 OTROS,
Remitente: DIRECCION
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL - ANDREA PORTILLO ORÓSTEGUI

Respuesta: Dentro de las acciones previstas por la UAE – Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., se informa que, con fundamento en los entregables obtenidos en la etapa de consultoría y mencionados en el segundo punto de la presente respuesta, la Entidad se encuentra actualmente adelantando la formulación, revisión y consolidación de los documentos previos que soportarán el proceso de contratación para la construcción de la Estación de Bomberos B-07 Ferias, se tiene previsto que tanto el proceso de contratación de la obra como el correspondiente a la interventoría encargada del seguimiento, control y vigilancia de su ejecución sean publicados durante el mes de agosto de 2026.

De conformidad con la programación elaborada durante la etapa de consultoría, el proyecto contempla un plazo estimado de ejecución de **doce (12) meses**, así como un presupuesto oficial de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$10.821.875.186,00)**, valor que corresponde al presupuesto de obra resultante de los estudios y diseños técnicos elaborados.

Adicionalmente, en cumplimiento del principio de planeación consagrado en la Ley 80 de 1993, la Entidad adelantó el trámite para la obtención de la autorización de vigencias futuras ante el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, a través de la Secretaría Distrital de Planeación. Para tal efecto, mediante Memorando con Radicado E-01052-2026003025-UAECOB, Id. 262814, del 20 de mayo de 2026, se presentó la correspondiente solicitud, obteniéndose posteriormente la autorización mediante el Radicado No. 2-2026-34770 del 17 de junio de 2026, documento que se aporta como soporte de lo aquí informado.

Así mismo, teniendo en cuenta que la contratación de la obra se adelantará mediante la modalidad de Licitación Pública de Obra pública, mientras que la interventoría será contratada a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, se estima que la etapa precontractual de ambos procesos tendrá una duración aproximada de dos (2) meses, incluyendo las actividades de publicación, observaciones, evaluación de ofertas y adjudicación.

En consecuencia, la Entidad proyecta adjudicar ambos procesos durante el mes de octubre de 2026, con el propósito de iniciar la ejecución de las actividades y culminar la construcción de la nueva Estación de Bomberos B-07 Ferias durante el mes de octubre de 2027, de conformidad con la programación establecida, sin perjuicio de los ajustes que puedan surgir como consecuencia del desarrollo de los respectivos procesos de selección o de circunstancias propias de la ejecución contractual.

Ahora bien, en lo referente a las medidas adoptadas por la Entidad para garantizar la continuidad en la prestación del servicio mientras se ejecuta el proyecto de construcción de la nueva Estación de Bomberos B-07 Ferias, es importante informar que la UAE – Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. cuenta actualmente con un contrato de arrendamiento sobre la bodega que funciona de manera temporal como sede de la Estación B-07 Ferias.



Al contestar cite Radicado E-01052-2026004229-UAECOB Id: 267464
Folios: 9 Fecha: 08-07-2026 18:49:17
Anexos: 1 OTROS,
Remitente: DIRECCION
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL - ANDREA PORTILLO ORÓSTEGUI

Esta medida fue adoptada como acción de contingencia con el propósito de asegurar la continuidad del servicio de atención de emergencias. La solución temporal ha permitido mantener la capacidad operativa de la Entidad y garantizar la atención oportuna y permanente de las emergencias en la localidad de Engativá y en los sectores circundantes, evitando la interrupción del servicio mientras se adelantan los estudios, diseños, trámites administrativos y actuaciones contractuales necesarias para la materialización del proyecto de construcción de la nueva infraestructura.

En este sentido, la Entidad continuará garantizando la operación de la Estación B-07 Ferias desde la sede temporal arrendada hasta la culminación de la obra y la puesta en funcionamiento de la nueva estación, asegurando así la continuidad, oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio bomberil, además de condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y bienestar para el personal operativo y administrativo.

- 4. Por último, informar si actualmente la UAECOB adelanta o tiene prevista la iniciación de más proceso de selección en etapa precontractual, contractual o de ejecución relacionados con la construcción, adecuación, mantenimiento, reforzamiento, interventoría, gestión predial, obtención de licencias, estudios complementarios o cualquier otra actuación asociada a la Estación de Bomberos Ferias B-7. En caso afirmativo, indicar el número del proceso o contrato, su objeto, estado actual y remitir los enlaces correspondientes de consulta en SECOP II, así como los demás soportes que permitan conocer el avance de dichas actuaciones.**

Respuesta: Respecto a la presente solicitud, la UAE – Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. informa que, además de las actuaciones y procesos descritos en los numerales anteriores, actualmente no adelanta ni tiene prevista la iniciación de otros procesos de selección, contratos o actuaciones adicionales relacionados con la construcción, adecuación, mantenimiento, reforzamiento, gestión predial, obtención de licencias, estudios complementarios o cualquier otra actividad asociada al proyecto de la Estación de Bomberos B-07 Ferias.

Lo anterior, toda vez que las actividades de consultoría relacionadas con los estudios y diseños, la obtención de permisos, conceptos, licencias y demás actuaciones necesarias para garantizar la viabilidad técnica, jurídica, urbanística y administrativa del proyecto fueron desarrolladas durante la ejecución del **Contrato No. 766 de 2024** y su correspondiente contrato de interventoría, razón por la cual la Entidad cuenta actualmente con los soportes requeridos para continuar con la siguiente fase del proyecto.

En consecuencia, las únicas actuaciones que la Entidad tiene previstas corresponden a la publicación y desarrollo de los procesos de selección para la construcción de la Estación de Bomberos B-07 Ferias y de la interventoría que ejercerá el seguimiento y control de la ejecución de la obra, los cuales fueron informados en la respuesta al numeral anterior. Fuera de estos procesos,

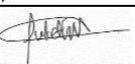


Al contestar cite Radicado E-01052-2026004229-UAECOB Id: 267464
Folios: 9 Fecha: 08-07-2026 18:49:17
Anexos: 1 OTROS,
Remitente: DIRECCION
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL - ANDREA PORTILLO ORÓSTEGUI

la Entidad no tiene contemplado adelantar otras actuaciones o procesos contractuales relacionados con dicho proyecto.

Cordialmente,


Paula Ximena Henao Escobar
Directora
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

Funcionario/ Asesor	Nombre	Cargo y/o actividad	Puntos	Firma
Proyectó	Claudia Ximena Bedoya Terreros	Contratista SG Corporativa	Todos	
Proyectó	Andrés Arturo Martínez Álvarez	Contratista SG Corporativa	Todos	
Aprobó	Fátima Verónica Quintero	Subdirectora Gestión Corporativa	Todos	
Revisó	Julieth Tatiana Sánchez Castillo	Abogada Contratista de Dirección	Todos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Directora de la UAECOB.				